



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

117/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR -en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Carta Orgánica Municipal- la ausencia del señor intendente municipal, don Walter Vuoto, desde el día 18 al 24 de noviembre del corriente año, y de la señora viceintendenta, Abg. Gabriela Muñiz Siccardi, desde el día 20 al 26 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

326

/2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04/12/2025.-

Agustina Cardozo Peña
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

m²
Intendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia